

INALI.C.A.8.5/005/2017

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS DEL AÑO 2017
CT/V/2017

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 16 de noviembre del 2017, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Coordinación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), ubicada en Privada del Relox No. 16, piso 5, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01070, se reunió el Comité de Transparencia del INALI con el fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2017.

I. NOTIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO

El presidente Mtro. José Rogelio Hermenegildo García, Director de Comunicación Social y Enlace del INALI informa a los integrantes del Comité acerca de la designación de la nueva Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto por parte de la Titular de la Secretaría de la Función Pública, con fundamento en los artículos 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7, fracción XVII del Reglamento Interior de la mencionada Secretaría a partir del 16 de octubre del año en curso con nombramiento fechado el 3 de octubre del año 2017.

Asimismo, la ahora titular del Órgano Interno de Control, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 5 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, designa a la Lic. Karla Patricia Lastra González, Jefa del Departamento de Responsabilidades como suplente del Órgano Interno de Control ante este Comité.



Acuerdo.1.CT/V/2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, fracción I y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia cumple con su figura colegiada de número impar con la nueva designación de la Lic. Elizabeth Navarrete Alba como titular del Órgano Interno de Control.

De la misma manera, la Lic. Elizabeth Navarrete Alba, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 5 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, designa a la Lic. Karla Patricia Lastra González, Jefa del Departamento de Responsabilidades como suplente de la Titular del Órgano Interno de Control ante este Comité.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente solicitó al Secretario corroborar si se encontraba presente el quórum requerido para instalar la Sesión. Una vez verificada la existencia de quórum necesario, el Presidente declaró formalmente instalado el Comité de Transparencia para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del 2017.

Acuerdo.2.CT/V/2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia declara que existe quórum para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2017.



III. III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el siguiente Orden del Día:

- I. Notificación del nombramiento del nuevo Titular del Órgano Interno de Control y de la designación del suplente
- II. Verificación del Quórum
- III. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día
- IV. Reporte de las solicitudes de información correspondientes al segundo trimestre del 2017
- V. Recapitulación de las acciones realizadas con respecto a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)
- VI. Reporte de los Recursos de Revisión del segundo trimestre del 2017
- VII. Reporte de la Sección de Transparencia del Portal Institucional
- VIII. Informe del avance trimestral del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017
- IX. Informe de avances trimestrales del Plan Anual de Capacitación Archivística 2017
- VIII. Presentación y en su caso aprobación de la Estrategia institucional de cumplimiento en materia de destino final documental 2017-2018
- IX. Asuntos Generales
- X. Calendario de sesiones para el 2018
- XI. Revisión de Acuerdos
 - Resumen de asesorías para datos personales
- XII. Fin de la Reunión

No habiendo ninguna objeción, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.3.CT/V/2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la LGTAIP y 64 de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2017.

I
IV. REPORTE DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTES AL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017

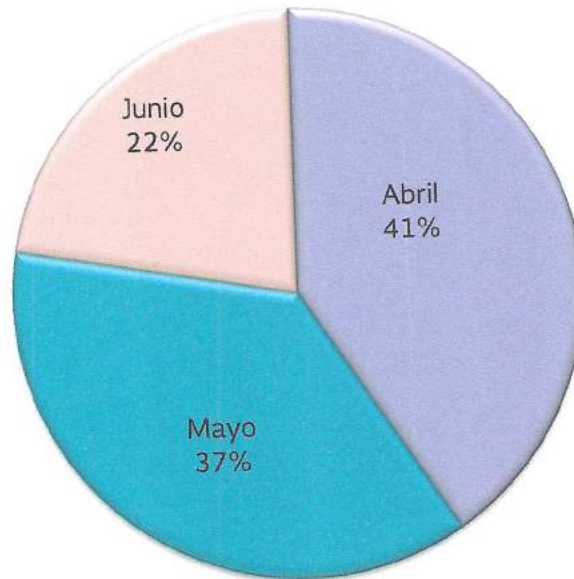
El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Reporte de las Solicitudes de Información correspondiente al segundo trimestre del 2017, mismo que se desglosa por mes, número de solicitudes, porcentaje, como se muestra a continuación:

REPORTE DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2017

MES	SOLICITUDES	PORCENTAJE
Abril	11	41%
Mayo	10	37%
Junio	6	22%
TOTAL	27	100%



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE EL 2O TRIMESTRE DE 2017



Asimismo, se presenta el “Rubro Temático de las Solicitudes de Información”, el cual se desglosa por tipo de solicitud, número de solicitudes y porcentaje, como se muestra a continuación:

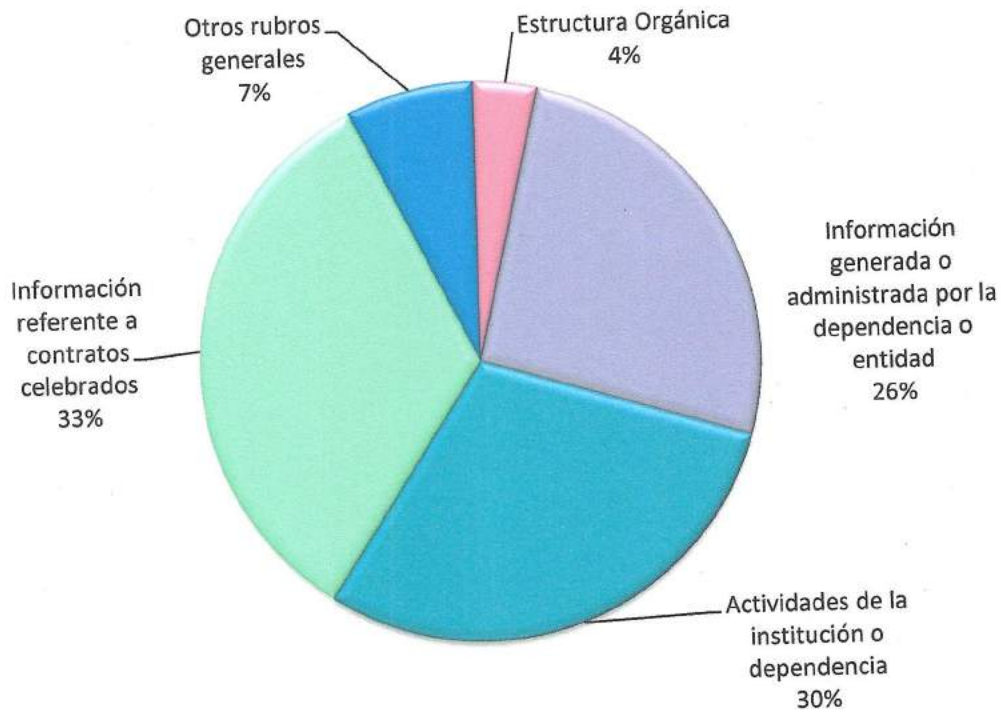


RUBROS DE LAS SOLICITUDES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

RUBRO	NÚMERO DE SOLICITUDES	TOTAL	PORCENTAJE
ESTRUCTURA ORGÁNICA			
Organigrama	1	1	4%
INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
Estadísticas	6		
Presupuesto o avance financiero	1	7	26%
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA			
Programas de trabajo	3		
Resultado de actividades sustantivas	5	8	30%
INFORMACIÓN REFERENTE A CONTRATOS CELEBRADOS			
Servicios contratados	9	9	33%
OTROS RUBROS GENERALES			
No es competencia de la Unidad de Transparencia	2	2	7%
TOTAL	27	27	100%



RUBROS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2º TRIMESTRE

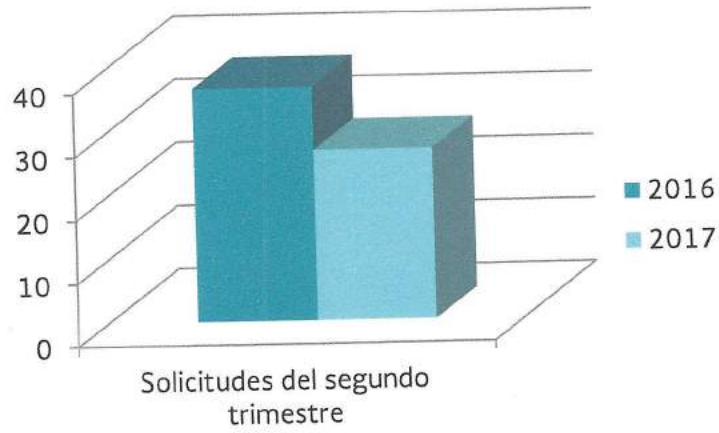


COMPARATIVO 2016-2017

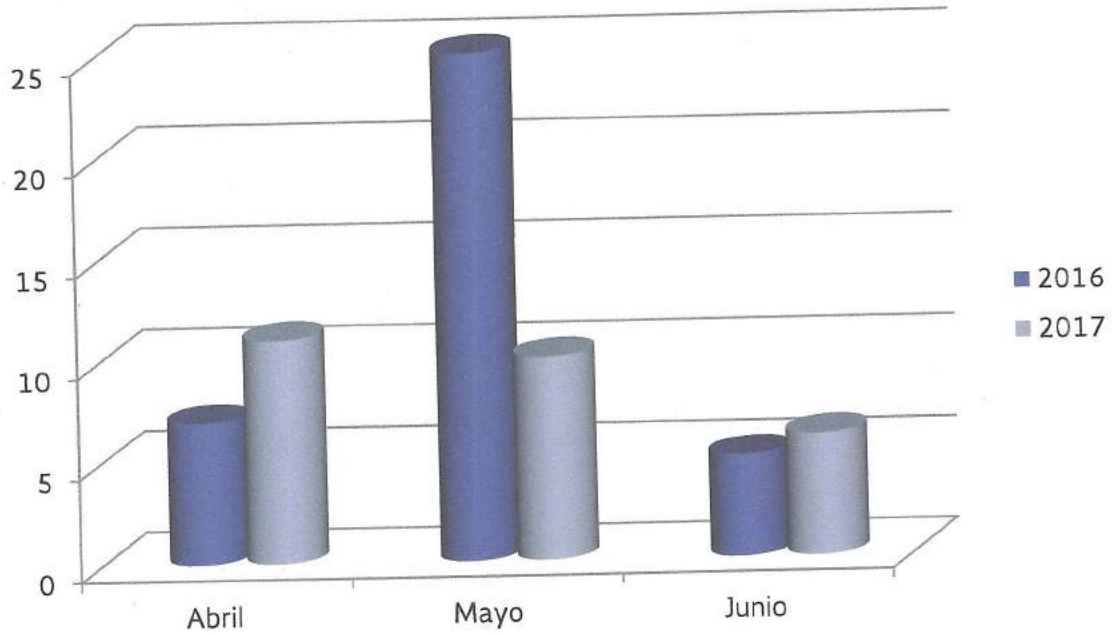
En comparación con el segundo trimestre del 2016 y segundo del 2017, disminuyó el número de solicitudes, recibiendo el 27.1% menos.

Mes	Número de Solicitudes 2016	Porcentaje	Número de Solicitudes 2017	Porcentaje
Abril	7	19%	11	41%
Mayo	25	68%	10	37%
Junio	5	13%	6	22%
TOTAL	37	100%	27	100%





COMPARATIVO MENSUAL 2016-2017

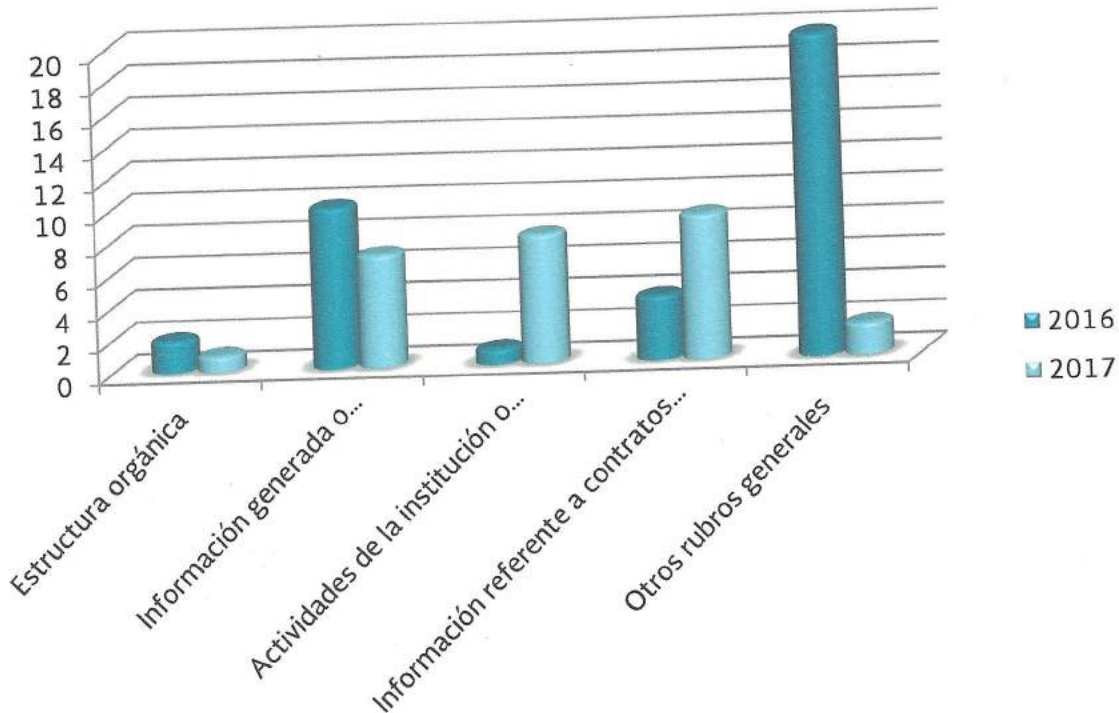


COMPARATIVO POR RUBRO TEMÁTICO 2016-2017

Rubro	Número de solicitudes 2016	Número de solicitudes 2017
Estructura orgánica	2	1
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	10	7
Actividades de la institución o dependencia	1	8
Información referente a contratos celebrados	4	9
Otros rubros generales	20	2
Total	37	27



COMPARATIVO POR RUBRO TEMÁTICO 2016-2017



Finalmente el Presidente del Comité de Transparencia comentó que todas las solicitudes de información han sido atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la LGTAIP y en la LFTAIP.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.4.CT/V/2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 44, fracción I y IV de la LGTAIP y los artículos 64 y 65, fracción I y IV la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman nota y aprueban el Informe estadístico del segundo trimestre de 2017 acerca de las solicitudes de información, mismo que se desglosa por tipo de solicitud, número de solicitudes y porcentaje como se muestra a continuación:

RUBRO	NÚMERO DE SOLICITUDES	TOTAL	PORCENTAJE
ESTRUCTURA ORGÁNICA			
Organigrama	1	1	4%
INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
Estadísticas	6		
Presupuesto o avance financiero	1	7	26%
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA			
Programas de trabajo	3		
Resultado de actividades sustantivas	5	8	30%
INFORMACIÓN REFERENTE A CONTRATOS CELEBRADOS			
Servicios contratados	9	9	33%
OTROS RUBROS GENERALES			
No es competencia de la Unidad de Transparencia	2	2	7%
TOTAL	27	27	100%



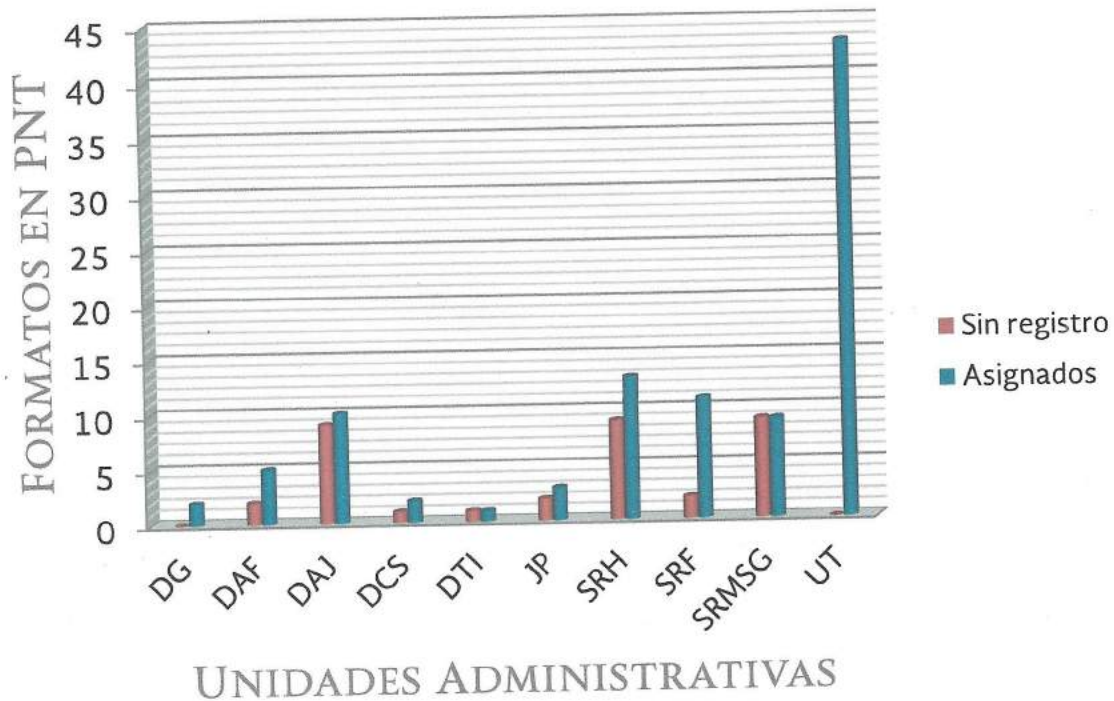
V. RECAPITULACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RESPECTO A LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)

Con la puesta en marcha del Cronograma de Actualizaciones al Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SIPOT), aprobado por el Comité de Transparencia en la 1ra Sesión Ordinaria del año en curso y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la

fracción IV del artículo 31 y al título quinto LGTAIP, así como del 68, de la LFTAIP a continuación, el presidente del Comité informa lo siguiente:

- De los 100 formatos asignados al Instituto por el INAI, el 62% de los mismos presentan cargas realizadas.





No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.5.CT/V/2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos que le son aplicables del Título Quinto de la LGTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del reporte acerca de los registros y cargas que se han verificado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

[Firma]
[Firma]

VI. REPORTE DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017

El presidente del Comité de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del Comité que durante el periodo en comento no se recibieron notificaciones de admisión para recursos de revisión, en acuerdo a la impresión de pantalla de la Herramienta de Comunicación que establece la información con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales que se presenta a continuación:



Acuerdo.6.CT/V/2017.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, fracción IX y 142 de la LGTIP y 65, fracción IX y 147 de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de la situación de los Recursos de Revisión

VII. REPORTE DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL PORTAL INSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2017 emitida por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional (UPAGCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el presidente informa a este Comité, acerca de la determinación de este Instituto de **no realizar un Proyecto de Transparencia**

Proactiva específico con base a la **no obligatoriedad de las acciones estipuladas en dicho instrumento.**

En el mismo, se estipula obligatoriedad para las instituciones de la Administración Pública Federal que contaron con el mayor número de solicitudes de acceso a la información en el año inmediato anterior, se determinaron 10 instituciones, y cinco de éstas se enlistan a continuación por orden de importancia:

- 1.- Instituto Mexicano del Seguro Social (27,533)
- 2.- Secretaría de Educación Pública (5,746)
- 3.- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (5,680)
- 4.- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (3,751)
- 5.- Secretaría de Salud (3,993)

La información del listado anterior es pública y se encuentra en la página electrónica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comparando el número de solicitudes de ellas con las ingresadas al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de 125 en el 2016, éstas no se acercan de ninguna manera al promedio de las instituciones enlistadas.

Por otro lado y debido a la obligatoriedad de designar a un Enlace de Transparencia Proactiva por parte del Director General del Instituto, se informa a este Comité que el Director General del INALI decidió nombrar al Lic. Roberto Manuel Bolaños Huerta, Subdirector de Transparencia, Información y Análisis como **Enlace de Transparencia Proactiva**, mediante oficio INALI.a.A.5.1/0089/2017 de fecha 25 de agosto del año en curso, así como de informar a la UPAGCI de la SFP acerca de la determinación de **No** realizar un Proyecto de Transparencia Proactiva específico, mediante oficio INALI.C.C.5.1/24/2017 de fecha 25 de agosto del año en curso.

En este sentido y de acuerdo a la normatividad vigente, los integrantes del Comité de Transparencia se dan por notificados con respecto a las acciones realizadas a la sección de Transparencia de la página institucional y aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo.7.CT/V/2017.- De conformidad con lo dispuesto en la Guía de Gobierno Abierto 2017 emitida por SFP y los artículos 45 fracción XII de la LGTIP y 11, fracción XI de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados de las acciones realizadas a la sección de Transparencia de la página institucional así como de su cumplimiento en tiempo y forma de acuerdo al marco normativo vigente en la materia.

VIII. INFORME DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el Informe del avance trimestral del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017, con fundamento en el artículo 12, fracción I y VI de la Ley Federal de Archivos en los términos que a continuación se describen, para su conocimiento y aprobación:

Actividad Completada	Actividad por aprobar	Actividad en desarrollo	Actividad programada para el cuarto trimestre
Elaboración y presentación al Comité de Transparencia de los avances del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.	Estrategia institucional de cumplimiento en materia de destino final documental 2017-2018	Difusión por medios electrónicos de la información en la materia de acuerdo al Cronograma en el Programa de Capacitación con apego a la normatividad interna	Capacitaciones focalizadas de acuerdo a la estrategia institucional
Actualización del CADIDO.		Asesorías presenciales y telefónicas otorgadas por los integrantes de la Unidad de Transparencia a los responsables del Archivo de Trámite.	

Elaboración y presentación del Calendario de Caducidades 2017	Asesorías encaminadas a cumplir con el proceso de Baja Documental en las Unidades Administrativas que presentan rezagos	
Presentar el Programa de Capacitación en Materia de Archivos ante el Comité de Transparencia	Preparación de la documentación para solventar el proceso de Bajas Documentales ante el Archivo General de la Nación.	
Publicación de los instrumentos de archivo: Plan Anual de Desarrollo Archivístico	Recepción del Archivo Histórico de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009	
Actualización de la Guía Documental de Archivo y del Catálogo de Firmas de Responsables y Consultores de Información Clasificada		

Una vez analizada la información del avance trimestral del PADA, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.8.CT/V/2017.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12, fracción I y VI de la Ley Federal de Archivos, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Informe de los avances del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del INALI correspondiente 2do trimestre del 2017.



IX. INFORME DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA

De igual forma, el Presidente pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 12, fracción V de la Ley Federal de Archivos,

la presentación del el “Informe de avances del Plan Anual de Capacitación Archivística 2017” para su conocimiento y en su caso aprobación:

ACTIVIDAD COMPLETADA	ACTIVIDAD EN DESARROLLO	ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE
Elaboración y presentación al Comité de Transparencia del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017	Aplicación de la Cédula de Diagnóstico Archivística que permite evaluar la situación de los archivos en el instituto	Capacitación en el uso y aplicación de los criterios internos para las diferentes prácticas archivísticas
Solicitud ante la Dirección de Tecnologías de la Información para la aplicación de la Cédula de Diagnóstico Archivística a todos los servidores públicos del INALI con objeto de evaluar la situación de los archivos en el instituto	Propuestas y actualización de criterios para la regulación de la situación archivista del INALI ante el Comité de Transparencia	Capacitación focalizada de acuerdo a la estrategia institucional
Integrar y presentar el Programa de Capacitación en Materia de Archivos ante el Comité de Transparencia.	Difusión por medios electrónicos de la información en la materia	
	Asesorías presenciales y telefónicas otorgadas por los integrantes de la Unidad de Transparencia a los responsables del Archivo de Trámite	
	Asesorías encaminadas a cumplir con el proceso de Baja Documental en las Unidades Administrativas que presentan rezagos	



Acuerdo.9.CT/V/2017.- Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley Federal de Archivos, los integrantes del Comité de Transparencia después de conocer el “Informe de

avances del Plan Anual de Capacitación Archivística 2016” deciden aprobarlo por unanimidad.

X. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE DESTINO FINAL DOCUMENTAL 2017-2018


El Presidente somete a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia para su aprobación la estrategia para combatir el rezago que en materia de archivo pudieran presentar las diferentes Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). A este respecto, cabe mencionar que, participaron en la citada la Coordinación de Archivo, la Dirección General Adjunta de Coordinación, la Dirección de Comunicación Social y la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo a lo siguiente:

Objetivos

- Establecer mecanismos para impactar directamente a los indicadores establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno
- Mejorar el desempeño de la gestión documental coadyuvando en la consolidación del archivo histórico
- Garantizar la eficacia en la gestión, valoración y labor documental.

Acciones

1. Identificar las ventanas de oportunidad para liberar espacios destinados al archivo de trámite y realizar procesos referentes al destino final de los archivos institucionales de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental.
2. Brindar capacitación especializada a las unidades administrativas en materia de catalogación, valoración documental, transferencias secundarias y bajas documentales
3. Brindar capacitación y asesorías continuas durante los procesos para las unidades administrativas que presenten un rezago importante o volúmenes considerables de documentación.
4. Emitir la instrucción para la proyección de la documentación susceptible a transferencias secundarias y/o baja documental
5. Emitir la instrucción para reporte de destino final de la documentación
6. Revisar de forma calendarizada las transferencias secundarias y procesos de baja documental de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
7. Reportar los avances con base en la proyección previa de cada unidad administrativa



Acuerdo.10.CT/V/2017.- Después de analizar la presente estrategia institucional del cumplimiento en materia de destino final documental y tomando como base la opinión de las áreas administrativas involucradas en el nivel ejecutivo, y con fundamento en los artículos Décimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Tercero, Vigésimo Séptimo y Trigésimo sexto, los integrantes del Comité deciden aprobarla por unanimidad.

XI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL AÑO 2018

De la misma manera, el Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Calendario de sesiones del Comité de Transparencia para el año 2017, de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Fecha
1ª Ordinaria	26 enero
2ª Ordinaria	27 abril
3ª Ordinaria	27 julio
4ª Ordinaria	26 octubre



Lo anterior con fundamento en el artículo 43, párrafo I y II de la LGTAIP y el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del INALI, para su conocimiento y en su caso aprobación.

Acuerdo.11. CT/V/2017.- Con fundamento en el artículo 43, párrafo I y II de la LGTAIP y el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del INALI, los integrantes del Comité de Transparencia deciden aprobarlo por unanimidad el Calendario de las Sesiones Ordinarias del 2018..

XII. ASUNTOS GENERALES

El presidente informa a este comité acerca de la sesión de “Tratamiento de Datos Personales del INALI” llevada a cabo por la Unidad de Transparencia y la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación en la que se trabajó en la actualización de los recursos que determina la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, tales como:

Aviso de privacidad integral

Aviso de privacidad simplificado

Consentimiento para registro de Datos Personales en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.

Así como un correo con recomendaciones para el recabo y tratamiento de datos personales

Del mismo modo se asesoró a la subdirección de Enlace y Concertación a construir las bases para el registro del Sistema de Datos Personales “Base de Datos de Intérpretes, Traductores y Hablantes en Lenguas Indígenas Nacionales” y a desarrollar los instrumentos necesarios acorde a la normatividad vigente en la materia.

Acuerdo.12.CT/V/2017.- El Comité después de analizar el proceso del tratamiento de los datos personales del PANITLI y de “Base de Datos de Intérpretes, Traductores y Hablantes en Lenguas Indígenas Nacionales” con fundamento en el artículo 33 de la Ley General de

Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados decide aprobarlo de manera unánime.

XII. REVISIÓN DE ACUERDOS

Acuerdo.1.CT/V/2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, fracción I y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia cumple con su figura colegiada de número impar con la nueva designación de la Lic. Elizabeth Navarrete Alba como titular del Órgano Interno de Control.

De la misma manera, la Lic. Elizabeth Navarrete Alba, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 5 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, designa a la Lic. Karla Patricia Lastra González, Jefa del Departamento de Responsabilidades como suplente de la Titular del Órgano Interno de Control ante este Comité.

Acuerdo.2.CT/V/2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia declara que existe quórum para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2017.

Acuerdo.3.CT/V/2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la LGTAIP y 64 de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2017.

Acuerdo.4.CT/V/2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 44, fracción I y IV de la LGTAIP y los artículos 64 y 65, fracción I y IV la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman nota y aprueban el Informe estadístico del segundo trimestre de 2017 acerca de las solicitudes de información, mismo que se desglosa por tipo de solicitud, número de solicitudes y porcentaje como se muestra a continuación:

RUBRO	NÚMERO DE SOLICITUDES	TOTAL	PORCENTAJE
ESTRUCTURA ORGÁNICA			
Organigrama	1	1	4%
INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
Estadísticas	6		
Presupuesto o avance financiero	1	7	26%
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA			
Programas de trabajo	3		
Resultado de actividades sustantivas	5	8	30%
INFORMACIÓN REFERENTE A CONTRATOS CELEBRADOS			
Servicios contratados	9	9	33%
OTROS RUBROS GENERALES			
No es competencia de la Unidad de Transparencia	2	2	7%
TOTAL	27	27	100%



Acuerdo.5.CT//2017.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos que le son aplicables del Título Quinto de la LGTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del reporte acerca de los registros y cargas que se han verificado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Acuerdo.6.CT/V/2017.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, fracción IX y 142 de la LGTIP y 65, fracción IX y 147 de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de la situación de los Recursos de Revisión.

Acuerdo.7.CT/V/2017.- De conformidad con lo dispuesto en la Guía de Gobierno Abierto 2017 emitida por SFP y los artículos 45 fracción XII de la LGTIP y 11, fracción XI de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados de las acciones realizadas a la sección de Transparencia de la página institucional así como de su cumplimiento en tiempo y forma de acuerdo al marco normativo vigente en la materia.

Acuerdo.8.CT/V/2017.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12, fracción I y VI de la Ley Federal de Archivos, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Informe de los avances del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del INALI correspondiente 2do trimestre del 2017.

Acuerdo.9.CT/V/2017.- Con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley Federal de Archivos, los integrantes del Comité de Transparencia después de conocer el "Informe de avances del Plan Anual de Capacitación Archivística 2016" deciden aprobarlo por unanimidad.

Acuerdo.10.CT/V/2017.- Después de analizar la presente estrategia institucional del cumplimiento en materia de destino final documental y tomando como base la opinión de las áreas administrativas involucradas en el nivel ejecutivo, y con fundamento en los artículos Décimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Tercero, Vigésimo Séptimo y Trigésimo sexto, los integrantes del Comité deciden aprobarla por unanimidad.

Acuerdo.11. CT/V/2017.- Con fundamento en el artículo 43, párrafo I y II de la LGTAIP y el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del INALI, los

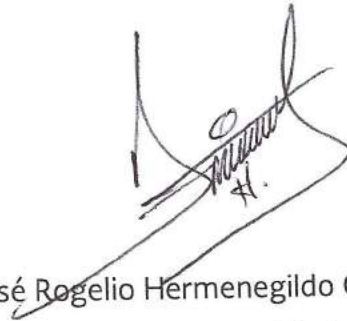
integrantes del Comité de Transparencia deciden aprobarlo por unanimidad el Calendario de las Sesiones Ordinarias del 2018..

Acuerdo.12.CT/V/2017.- El Comité después de analizar el proceso del tramamiento de los datos personales del PANITLI y de “Base de Datos de Intérpretes, Traductores y Hablantes en Lenguas Indígenas Nacionales” con fundamento en el artículo 33 de la Ley General de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados decide aprobarlo de manera unánime.



XIII. FIN DE LA REUNIÓN

Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente reunión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas de la fecha de su inicio, el Presidente del Comité de Información agradeció la asistencia a todos los miembros del Comité de Información del INALI y demás presentes, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria del 2015.



Mtro. José Rogelio Hermenegildo García
Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia



Mtro. Mauricio Solís Granados
Secretario Técnico del Comité de Transparencia
y Coordinador de Archivos



Lic. Karla Patricia Lastra González
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control
en el INALI.